



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-894

SALTA, 4 de julio de 2022

Expediente N° 10.116/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional del Prof. Ariel Sebastián Alberto a la asignatura Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas I de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- el citado profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas I de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que la misma cuenta con el aval de la docente de la cátedra, Mg. Cecilia Moreno.

Que la Escuela de Biología -a fs. 10 vta. - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 11 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al **Prof. ARIEL SEBASTIÁN ALBERTO** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 1-5 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS I** de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología con los siguientes docentes:

Titulares:

Mg. Patricia VALDÉS
Prof. Martín CARDOZO
Dr. Roberto SÁNCHEZ



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-894

SALTA, 4 de julio de 2022

Expediente N° 10.116/2022

Suplentes:

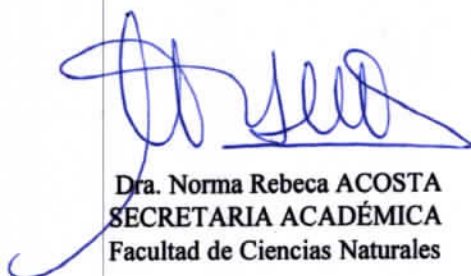
Mg. Cecilia MORENO

Mg. Alejandro NUÑEZ

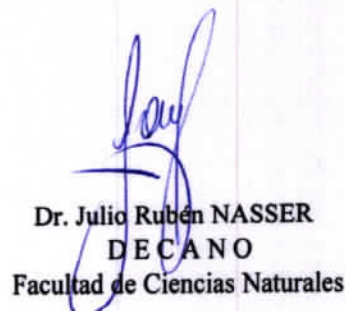
ARTÍCULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Mg. Patricia Valdés) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Práctica de la Enseñanza de las Ciencias Biológicas I, Interesado, Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales